



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Unidad Programática: 2579

Nombre de la Unidad: Area Salud Paquera

Datos Generales:

- 1- Ubicados en el estrato A.
- 2- El Area de Salud cuenta con los servicios de Urgencias, Consulta Externa, Dos EBAIS, Laboratorio Clínico, Farmacia, Odontología, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Redes, Medicina Familiar y Comunitaria, Administración.
- 3- A nivel del área de salud no se realizó ningún procedimiento de compra, ya que no se cuenta con oficina de Contratación Administrativa. Con la separación del Area de Salud Peninsular se trasladó la oficina de compras al Area de Salud Jicaral-Islas.
- 4- La Dirección Regional nos realizó 8 procedimientos de compra. Respecto a Equipo de Informática, Equipo Médico y Equipos varios también estuvo a cargo del nivel regional.
- 5- 5-. La ejecución del Plan-Presupuesto 2019 se ejecutó en un 96.41%
- 6- Lamentablemente no se pudieron ejecutar proyectos indispensables para el área de salud, por lo que hubo que realizar devolución de recursos a la Dirección de Presupuesto.
- 7- El apoyo de la Dirección de Presupuesto ha sido incondicional.

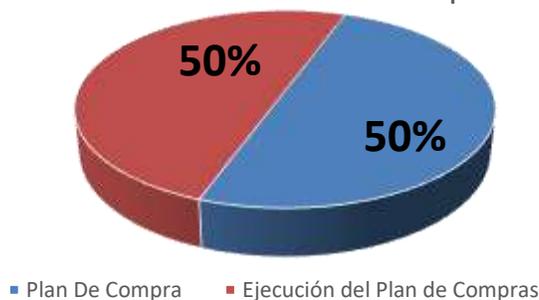
Evaluación del Plan Anual de Compras:

El Plan de Compras 2019 inicialmente estaba conformado por 24 procedimientos de compra. En el mes de mayo se realizó una modificación quedando con 16 líneas, de los que se realizaron 8 procedimientos de los cuales 2 se declararon infructuosos. Lo correspondiente a Equipo de Informática, Equipo Médico y Equipos Varios se realizó como una compra agrupada, también a nivel regional

Plan de Compras=(Compras Ejecutadas/Compras Programadas)*100

Plan Anual de Compras= (8/16) *100= 50%

Evaluación Plan Anual Compras 2019





Importante mencionar que debido al proceso de separación que enfrenta el área de salud, durante el año 2019, algunas de las metas programadas no se cumplieron, ya que se tuvo que dedicar mucho tiempo a la reorganización de las unidades, incluso el asumir recargo de funciones que quedaban descubiertas debido a que eran funcionarios de Jicaral y Cóbano quienes la realizaban, ello generó incertidumbre por el desconocimiento de algunos procesos lo que atrasó la entrega de requisitos previos y especificaciones técnicas al Area de Bienes y Servicios de la Dirección Regional. En los primeros casi seis meses no se realizaron compras, por lo que no se pudo cumplir con la totalidad del plan de compras.

Análisis de Resultado:

Pese a todos los inconvenientes presentados a raíz de la separación del área de salud el plan de compras se cumplió en un 50%.

Antes de la separación del área de salud, la Oficina de Bienes y Servicios estaba ubicada en Jicaral. Todos los procesos de compra se realizaban por el encargado de contratación administrativa y aunque en Paquera se apoyaba con estos procesos el conocimiento de funciones específicas es poca, por lo que falta más capacitación del funcionario encargado para asumir de forma más efectiva los procesos que se generan, primeramente en lo que corresponde a la planificación de las compras, elaboración de los requisitos previos y especificaciones técnicas, asesoramiento a los servicios, seguimiento de los procesos hasta su adjudicación y entrega e incluso el seguimiento de los contratos.

El proceso de separación dejó al área de salud de Paquera en una posición de desventaja, ya que al trasladar la oficina de compras para Jicaral, la Dirección Regional asumirá las compras de la unidad y no deja de ser un poco difícil el trasiego de información y documentos del Area de Salud de Paquera a la Dirección Regional y viceversa, sin embargo, esperamos ir mejorando con el acompañamiento del nivel regional.

Aprobación:



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Nivel que les faculta el MODICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019:** La evaluación de compras permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la República:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Plan Anual de Compras, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras: $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Plan Anual de Compras: $(\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
 - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Plan Anual de Compras tiene distintos actores y se requiere su aprobación.



6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 30 de enero de 2020 al Área de Comunicación Digital en conjunto con el Plan Anual de Compras 2020 según lo identifica el artículo 7 del RLCA.

